**REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Buenos días compañeros Regidores, les saludo con mucho cariño, así también a los medios de comunicación y personal administrativo que hoy nos acompañan, siendo las 11:35 horas del día Viernes 10 de junio 2022, damos inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 y , artículo 49 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47, 69, 74 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Dicho lo anterior solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión tomar lista de asistencia a los miembros de las Comisiones convocadas**. LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ:** a su instrucción presidenta**, Por la** **Comisión edilicia Permanente Educación Innovación Ciencia y Tecnología:** Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera. (AUSENTE) la cual presentó disculpas mediante oficio número 097/2022 de fecha 07 de junio 2022 el cual fue recibida en esta regiduría el 08 de junio del 2022. Regidora Eva Griselda González Castellanos. (PRESENTE). Regidora Carla Elena Castro López (AUSENTE) la cual presentó justificación de inasistencia mediante oficio número 182 del año 2022 de fecha 08 de junio del 2022 recibido en la regiduría el mismo día. Regidor Francisco Sánchez Gaeta. (PRESENTE). Regidora María Elena Curiel Preciado (PRESENTE). **Por la** **Comisión edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico:** Regidora Carla Verenice Esparza Quintero (PRESENTE). Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade (PRESENTE), Síndico Municipal Juan Carlos Hernández Salazar (AUSENTE) el cuál presenta justificación por medio de oficio con número 626/2022 con fecha del 09 de junio del 2022, recibido en esta regiduría el mismo día. Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal (AUSENTE) la cuál presento disculpas por medio de oficio 086/2022 del día 09 de junio del 2022 y es recibido ese mismo día en esta regiduría. Regidora Carla Helena Castro López (AUSENTE) la cuál presentó su justificación de inasistencia mediante oficio 182/2022 de fecha 08 de junio del 2022 recibido el mismo día. Regidor José Rodríguez González. (PRESENTE). Regidora María Elena Curiel Preciado (PRESENTE). **Por la** **Comisión edilicia Permanente de Medio Ambiente:** tenemos al Regidor Luis Ernesto Munguía González (PRESENTE), Regidora Sara Mosqueda Torres (AUSENTE) la cuál presenta justificación mediante oficio 118/22 con fecha del 09 de junio del 2022, recibido en esta Regiduría el mismo día. Regidor Cristian Eduardo Alonso Robles. (PRESENTE). Regidora María Elena Curiel Preciado (PRESENTE). Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade (PRESENTE) Regidora Eva Griselda González Castellanos (PRESENTE). Regidora Carla Helena Castro López (AUSENTE) la cuál presentó su justificación de inasistencia mediante oficio 182/2022 de fecha 08 de junio del 2022, recibido el mismo día. Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (AUSENTE) la cual presento oficio mediante número 097/2022 de fecha 07 de junio y recibido en esta regiduría el 08 de junio del 2022. Y contamos con la presencia de invitados especiales quienes son el Sr. César Ortega Hernando, Presidente del Comité de Vigilancia Ambiental Participativa adscrita a PROFEPA y el Sr. Carlos Curiel Estrada, Presidente de la Sociedad Cooperativa “Arcos de Mismaloya”. Es cuanto Regidora. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Con la presencia de 3 regidores de 5 de la Comisión Edilicia Permanente de Educación Innovación Ciencia y Tecnología, con la presencia de 4 Regidores de 7 de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico y con la presencia de 5 regidores de 8 de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se declara Quórum Legal por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar. Para el desarrollo el punto número 3 de la convocatoria le solicito a la secretaria técnica de lectura del orden del día para su aprobación.  **LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ**: A su instrucción presidenta. Tenemos como Orden del día punto número 1: la lista de asistencia. Punto número 2: declaración del Quorum Legal. Punto número 3. Aprobación del orden del día. Punto número 4. Análisis y Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen según acuerdo 0103/2022 de fecha 29 de abril del 2022 que consiste en declarar el día 28 de Julio como día de “Los Arcos de Mismaloya”. Punto número 5: Asuntos Generales. 6.-Cierre de la Sesión. Es cuánto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO**: en votación económica los que estén a favor de la orden del día levantar su

mano, en contra, en abstención, tome cuenta secretaria técnica. **LIC. LINDA RUESGA RAMÍREZ:** a su instrucción presidenta, tenemos a favor 8 votos, en contra 0, en abstención 0, es cuánto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO:** Aprobado por mayoría simple. Queda por agotados el primero segundo y tercer punto del orden del día en virtud de ya haberse realizado. Continuando con el numeral 4 del Orden del Día me permito preguntar si están de acuerdo que se omite la lectura del presente dictamen ya que con fecha del 08 de junio del presente año se les hizo llegar mediante oficio 0156/ 2022. Si es así pregunto y lo someto a votación, la omisión de la lectura del Dictamen, los que estén a favor levantar su mano, en contra, abstenciones, secretaria técnica tome cuenta de la votación. **LIC. LINDA RUESGA** **RAMÍREZ:** a su instrucción presidenta, tenemos 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, es cuánto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO**. Aprobado por mayoría simple, una vez que se aprobó la omisión de la lectura del presente dictamen me permito preguntarles si existe alguna observación por parte de ustedes o algún comentario, ya que en este momento estaríamos votando el Dictamen derivado de la iniciativa presentada en la Sesión Ordinaria del pleno el día 29 de Abril del año 2022 la cual recayó en el acuerdo 0103/2022 de fecha 29 de Abril del año 2022 el cual se le reemitió con fecha del miércoles 08 de Junio del año 2022, ¿alguien tiene algún comentario?, adelante Regidor Ruperto. **REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE:** Sí muy buenos días, justamente leyendo el punto de acuerdo que se pretende aprobar en cuanto a declarar como “Día de los Arcos de Mismaloya” el 28 de julio y lo importante que es reconocer estas bellezas naturales, estos monolitos que conozco y con los que se cuenta, pero si me gustaría saber si además de reconocerles en un día, ¿hay algún proyecto para buscar la protección de los mismos? y si lo hay me gustaría que no los pudiera hacer saber porque claro que es un interés general proteger este tipo de bellezas, este tipo de ecosistemas y si vale la pena no solamente declarar el día si no también buscar cómo protegerlos de él pues de las amenazas que con las que se cuenta, y si hay alguna respuesta se los agradezco. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** gracias Regidor Ruperto si me permiten someto a votación la participación del Presidente del Guardianes de la Bahía, que es el Señor César Ortega para que si ustedes me lo permiten nos puede explicar a grandes rasgos y de manera amplia lo que es este proyecto, los que estén de acuerdo favor levantar su mano, muy bien, muchas gracias, adelante. **CÉSAR ORTEGA HERNANDO:** Si buenos días, muchísimas gracias por su pregunta y creo que es muy acertada y muy adecuada en esta situación, el primer paso de una serie de largos caminos que todavía nos quedan por delante por recorrer es el que estamos dando el día de hoy poniendo de manifiesto, poniendo los focos en un lugar que es patrimonio del Estado de Jalisco y del Gobierno de México, de nuestro país, y qué mejor forma para reconocer precisamente la importancia desearía que dedicarle un día específicamente para celebrar ese tesoro natural que tenemos en nuestras costas fuera de lo que son los días que pueden ser a nivel de celebración internacional como el que tuvimos hace 2 días cómo era el día de los océanos, es muy importante que también a nivel local tengamos esa conciencia de todas las bellezas naturales que tenemos en nuestro maravilloso puerto, a partir de esta celebración y esta declaratoria, nosotros entendemos que debería hacer algo habitual que todos los años se propusieran mejoras, trabajos académicos, trabajos por parte de la ciudadanía, por parte de las autoridades, para poder mantener viva esa llamada de reconocimiento de un área tan específica y tan increíble como es está, en estos momentos existe una serie de ciudadanos que pertenecen a un comité de vigilancia ambiental de la PROFEPA como decía la Regidora María Elena, que estamos trabajando junto con ambientalistas, junto con académicos de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad de Nayarit en Tepic, para establecer un proceso de declaratoria a través de la SEMARNAT del área como un como el que se define como “hábitat crítico”, que está perfectamente identificado de la legislación ambiental mexicana y de hecho está basado en los criterios que otorga la FAO que es la organización Internacional de la ONU para este tipo de entornos, este tipo de ambientes, ese sería los

siguientes pasos que están cometiendo para poder establecer la importancia del área desde el punto de vista legal y desde el punto de vista jurídico y desde allí pasar a una plataforma ya de una serie de acciones que estén orientadas a la protección específica del área y a la mejora de los recursos que pueden existir para que esa área pues pueda ser vigilada, controlada y protegida de manera más conveniente, no sé si con esto responder a su pregunta. **REGIDOR PABLO** **RUPERTO GÓMEZ ANDRADE:** si, pues nos queda claro que esto es un paso más para buscar proteger en el área de los arcos, y pues esto nos da pie también para observar y generar nuestro entorno y sabemos que estamos en un punto crítico en el que tenemos que actuar para proteger las reservas de la biosfera, esos ecosistemas que nos rodean, que son precisamente ellos quienes atraen al turismo, pero tenemos que tener esta cautela tenemos que tener sensibilidad para explotar estos recursos de manera sustentable, para no solamente explotarlos o pensar solamente en explotarlos, sino conservarlos y acrecentarlos y sabemos que hay muchos depredadores que están sobre ello, si quizá sin darse cuenta que es posible que maten a la gallina de los huevos de oro, como lo dice la metáfora, pero pues este tipo de pasos tenemos que darlo y sin duda no tenemos que aflojar el paso en proteger nuestro entorno, nuestro contexto, para seguir disfrutando de el, y para heredar a las generaciones por venir un paraíso como el que nos dejaron a nosotros, es cuanto, muchas gracias. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO**: y pues sabemos que esto es un paraíso y que es tarea de todos, entonces todos en ese sentido colaborar, le permito el micrófono al Regidor Munguía, ¿quiere hablar?, vi que levantó su mano, adelante por favor. **REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA** **GONZÁLES:** muchas gracias Regidora, era para precisamente que consideramos a César para poder dar esta explicación, pero sí quiero aprovechar para decirle lo agradecido de la agilidad con que estamos llevando esto, porque normalmente los asuntos de esta índole, en otras administraciones los dejaban pasar durante mucho tiempo y a veces ni siquiera lo retomaba, entonces hoy agradezco esa disposición Regidora, de poder hacer la convocatoria de manera que pues se va a proceder a dar una aprobación que en el sentir del ánimo del Vallartense, y de muchos de los que han luchado durante años, algunos décadas por preservar el ecosistema, el medio ambiente y los recursos naturales en específico bellezas naturales como lo es los Arcos de Mismaloya, pues cada día gocen de una protección de una consideración por parte de los gobernantes que pongamos la mesa en esta temática tan relevante, yo recuerdo mucho que en tiempos del año pasado, la asociación buscó la manera de tener la proximidad con actores que en ese momento estuvimos en la participación, y precisamente la buena disposición de los diferentes proyectos para específicamente el tema de los Arcos de Mismaloya, hoy se esta viendo, demostrado pues esa buena disposición, esa buena voluntad, y que además es una responsabilidad de nosotros como representantes populares, como miembros de este ayuntamiento, estar tomando pasos en serio en la en materia de conservación del hábitat de las especies y en general del medio ambiente, reiteró el agradecimiento y bueno enhorabuena. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL** **PRECIADO:** Gracias Regidor y pues preservar las naturaleza y la conservación del medio ambiente es parte de nosotros, así que gracias a usted, de todas maneras por ser parte de esto. Bueno no existiendo más observaciones pasamos al punto del voto, perdóname Regidora, adelante Regidora Carla **REGIDORA CARLA** **VERENICE ESPARZA QUINTERO:** hola buenos días, eh también me gustaría que hiciéramos como aparte de la iniciativa tan importante que tiene la asociación, yo me he fijado que están rompiendo mucho, hay algún reglamento, hay una cierta distancia para llegar a los a los arcos en las en las lanchas y no se está cumpliendo la limitante, que exactamente no se está cumpliendo y además con los números de visitantes que acuden entonces si es bien cierto que es zona federal, pero también es cierto que tenemos coordinación consejo mediante ZOFEMAT, el comité técnico

de ZOFEMAT, entonces si como apoyo o seguimiento también aparte de ella es meternos a fondo en este comité técnico, no sé quién esté de enlace ahorita, quien en esta administración este en ese comité técnico de ZOFEMAT, tenemos que ver con el alcalde quien es el que está de, no eso lo tiene que ver el alcalde, yo fui enlace en administraciones pasadas, en ese comité técnico, tiene que ser alguien de aquí y ver qué se está cumpliendo precisamente con esa limitante más bien, obligarlos y ver que sanciones tienen que ser, porque efectivamente eso es lo que esta destruyendo nuestras área, entonces, eso nada más Presidenta, gracias. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** muy bien Regidora Carla, pues no lo llevamos de tarea, por ahí en los apuntes del equipo de los guardianes para checar quienes están en ZOFEMAT y con quién dirigirse y la tarea seguirla, dar seguimiento a lo que se está haciendo, lo están haciendo muy bien y lo van a seguir haciendo mejor. Gracias. ¿Alguien más quiere tomar la palabra, ya nadie más quiere hablar?, muy bien. No existiendo más observaciones pasamos al punto del voto, por lo que en votación económica los que estén a favor, favor de levantar su mano, en contra, abstención, tome cuenta Secretaria Técnica de la votación. **LIC. LINDA RUESGA** **RAMÍREZ:** A su instrucción presidenta, que son 8 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, es cuánto. **REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** aprobado por mayoría simple. Pasamos al quinto punto del orden del día denominado Asuntos Generales y les pregunto si tienen algún tema que tratar, ¿alguien tiene algún asunto general que tratar?, no, excelente, bueno desahogamos el último punto del Orden del Día siendo el Sexto denominado Cierre de la Sesión, por lo que declaro formalmente concluido y agotado los temas a tratar de esta mañana, no sin antes agradecer su valiosa asistencia y participación, siendo las 11 horas con 54 minutos horas del día y muchísimas gracias a todos por su asistencia y su participación, y antes de que se fueran me gustaría invitarlos a tomarse una fotografía de este evento, y hay que festejarlo desde ahorita, (aplausos), muchas gracias a todos.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |